

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de quien suscribe, a partir del día viernes 03 y hasta el día martes 07 de Noviembre del corriente año, inclusive.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia al Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir del día viernes 03 de Noviembre de 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día viernes 03 y hasta el martes 07 de Noviembre del corriente año, inclusive, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente no generará gastos de traslados ni viáticos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 575/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo